

**ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA  
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PROMODELIC S.A.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los Veinte y tres días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis y treinta PM, en las oficinas de la compañía **Promodelic S.A**, ubicada en las Calles Bolivia SN Chile y Ecuador , se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **ALICIA JUDITH ANDRADE**, propietaria de **CIENTO TREINTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **CIENTO TREINTA Y SEIS** votos; 2) **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**, propietario de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; 3) **MARIA TERESA DURAN**, propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; 4) **ROGELIO JAVIER ESPINOZA PEREZ**, propietario de **CIENTO TREINTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **CIENTO TREINTA Y SEIS** votos; 5) **LUIS ALBERTO GARCIA AVILES**, propietario de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; 6) **JOHNNATAN ALFREDO JACHO PUCHA**, propietario de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; 7) **MARIA PATRICIA LLIVIZUPA CHAVEZ**, propietaria de **CIENTO TREINTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **CIENTO TREINTA Y SEIS** votos; 8) **NELIDA EUDOVIGUIS MENDOZA CALLE**, propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; 9) **CARMEN PATRICIA MINUCHE MOSQUERA** , propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; 10) **MARCIA MARIA MINUCHE MOSQUERA** , propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; 11) **VICTOR MANUEL MINUCHE MOSQUERA** , propietario de **CIENTO TREINTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos

de América cada una, con derecho a **CIENTO TREINTA Y SEIS** votos; **12) FRANCISCO BOLIVAR MOSCOSO SARMIENTO**, propietario de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; **13) LUIS ANGEL MUÑOZ ASTUDILLO**, propietario de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; **14) BERTHA ISABEL PUCHA JIMENEZ**, propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; **15) ANGEL RENE ROSALES RIZZO**, propietario de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; **16) ELSA MARINA SARMIENTO DOMINGUEZ**, propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; **17) DIGNA ESPERANZA YUNGA CAJAMARCA**, propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; **18) GALO PORFIRIO ZUMBA HIDALGO**, propietario de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; preside la sesión el Señor **VICTOR MINUCHE MOSQUERA**, como Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General, el Señor **ROGELIO ESPINOZA PEREZ**. El Presidente de la Junta solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta. El Secretario informa al Presidente que con la presencia del 37,288 % de accionistas del Capital Suscrito y Pagado, que es de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Según lo expresado en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, al ser la Segunda Convocatoria, de no existir el quórum la Junta General Extraordinaria se instalará y tomará decisiones con el número de Accionistas que concurran, cualquiera sea el capital que represente. Con la finalidad de resolver el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico 2017**, el Gerente General expresa el Informe del Ejercicio Económico en la que manifiesta que adjunta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, dichos Estados son el resultados de las Operaciones Comerciales del período mencionado, que se han presentado las Declaraciones de Impuesto a la Renta, Impuesto de Iva, y se ha cumplido con otros impuestos y obligaciones de Ley, como recomendación a los

Accionistas que analicen y resuelvan el destino del Bien Inmuebles del Predio Rústico de la Compañía, ubicado en la Parroquia la Peaña, cantón Pasaje; una vez leído el informe el Presidente de la Junta General somete a votación y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROMODELIC S.A. y por unanimidad **RESOLVIO APROBAR Y ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**. Una vez tratado el primer punto del orden del día, el PRESIDENTE pide al secretario leer el segundo punto **2.- Conocer y aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía del Ejercicio Económico 2017**, toma la palabra la Economista Patricia Llivizupa y expresa su informe en calidad de Comisaria que la preparación de los Estados Financieros que es responsabilidad de la Administración de la Compañía, está acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos, la información se encuentran acorde a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionista y de las recomendaciones y autorizaciones de los Administradores, se encuentra los registros contables, evidencias que soporta los importes y revelaciones de los Estados Financieros, una vez leído el informe por la Comisaria, el Presidente de la Junta solicita a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS se pronuncien sobre el informe leído. La Junta General Extraordinaria de PROMODELIC S.A., resuelve por unanimidad **APROBAR Y ACEPTAR EL INFORME DE LA COMISARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**; Una vez tratado el segundo punto del orden del día se pasa a tratar el tercer punto **3.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico 2017**, la Srta. Sabrina Ordoñez expone el estado de la Compañía detallando cada una de las Cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio del Ejercicio Económico 2017, una vez expuesto el informe de la Situación Financiera de la compañía, el Señor Presidente somete a votación y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROMODELIC S.A , y por unanimidad **RESOLVIO APROBAR Y ACEPTAR EL INFORME LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO FISCAL 2017**, concluido el tercer punto del orden día, el Presidente de la Junta General pide al secretario de lectura al cuarto punto del mismo **4.- Conocer y Aprobar el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico 2017**, toma la palabra la Srta. Sabrina Ordoñez y expone las Cuenta de Resultado como son los Ingresos y Gastos generados en el Ejercicio Económico del 2017 obteniendo una utilidad de \$73,82 de los cuales se calcula el 22% de Impuesto a la Renta de \$16,24 y el 10% para la Reserva Legal de 5,76; luego de haber leído las cuentas que interviene en el Estado de Resultado, el Señor Presidente somete a votación y la Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROMODELIC S.A y por unanimidad RESOLVIO APROBAR Y ACEPTAR EL INFORME DE LOS ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017; el Presidente de la Junta General pide al secretario de lectura al quinto punto 5.- **Tratar y resolver el destino de las Utilidades de la Compañía correspondiente al año 2017**, Propone el Ing Fernando Guaman que las utilidades del ejercicio económico sean depositadas en las cuentas de la compañía, la cual fue acogida por unanimidad, luego de haber resuelto el orden del día, el Señor Presidente somete a votación y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROMODELIC S.A, por unanimidad RESOLVIO APROBAR Y ACEPTAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017; el Presidente de la Junta General pide al secretario de lectura al sexto punto 6.- **Informe de la Comisión encargada de la Venta del Bien Inmueble del Predio Rústico de la Compañía, ubicado en la Parroquia La Peaña, cantón Pasaje, con una cabida de 9.16 HECTARIAS, cuya clave catastral del Municipio de Pasaje 00-24542;** El Sr. Víctor Minuche en calidad de Presidente indica que no existen propuestas en firme sobre la Compra del Bien Inmueble mencionado anteriormente, ante lo cual él ha recibido insultos y dejamientos por parte de los interesados indicando que el precio de él Bien Inmueble está demasiado alto y no concuerda con la realidad. La única propuesta recibida es la de la compañía INMOBILIARIA DEL SUR INBANASUR S.A. que es de 300000,00 por todo el lote de terreno. El Presidente de Junta General pide al Secretario dar lectura al siguiente orden del día 7.- **Analizar y Resolver sobre el destino del Bien Inmueble del Predio Rústico de la Compañía, ubicado en la Parroquia La Peaña, cantón Pasaje, con una cabida de 9.16 HECTARIAS, cuya clave catastral del Municipio de Pasaje 00-24542.** El representante del Dr. Francisco Moscoso; el hijo el Abg. Francisco Moscoso propone que si el valor es demasiado alto que se dé un margen entre 400000,00 a 450000,00, a lo cual el Sr. Luis García respalda la moción del representante del Dr. Moscoso que es el Señor Abg. Francisco Moscoso con la variante de que se publique por la prensa por el lapso de tres fines de semana consecutivo. El ing. Rene Rosales pide que la propuesta presentada por la Compañía INMOBILIARIA DEL SUR INBANASUR S.A sea por escrito, para que goce de soporte. Pide la palabra el Señor Ali Correa, y pide que se debe tomar en cuenta que ha tenido año seis meses en proposición en venta del terreno a su propósito. El ing. Fernando Guaman pide que se tome en cuenta que no se debe perder más tiempo y que se publique por la prensa la venta del terreno por el lapso de tres fines de semana consecutivos y se debe esperar dos meses, y se deberá pedir 450000,00 y un tope de 400000,00; y si no que se lo venda a la compañía INMOBILIARIA DEL SUR INBANASUR S.A.; y la publicación por las prensa debe estar

acompañada de los números de celular de los socios, EL SEÑOR. VICTOR MINUCHE, SEÑOR LUIS GARCIA, SEÑOR ROGELIO ESPINOZA, ING. JORGE YUNGA, de está moción es acogida por el 30,50847 % y 6,77966 % en contra que son de las accionistas **MARIA PATRICIA LLIVIZUPA CHAVEZ**, propietaria de **CIENTO TREINTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **CIENTO TREINTA Y SEIS** votos; **CARMEN PATRICIA MINUCHE MOSQUERA** , propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; **MARCIA MARIA MINUCHE MOSQUERA** , propietaria de **SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **SESENTA Y OCHO** votos; y como último orden del día **8.- Varios** el Abg. Francisco Moscoso hace el pedido que el último punto debería ser eliminado ya que no procede, este en una Junta Extraordinaria como la que está instalada. Ante lo cual la sala aprueba unánimemente. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone a la lectura y aprobación del acta, el secretario lee el acta y la Sra. Patricia Minuche mociona que se la apruebe. El Presidente la somete a votación y resuelve la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PROMODELIC S.A** por unanimidad aprobar el acta de esta reunión. El Señor Presidente agradece a los señores accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las diecinueve horas.

Machala, 23 de Abril del 2018



Sr. Víctor Minuche Mosquera  
**ACCIONISTA -PRESIDENTE**



Sr. Rogelio Espinoza P.  
**ACCIONISTA- SECRETARIO  
GERENTE GENERAL**